

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:..... 708234089001-**2017-00057**-00

DEMANDANTE:..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

APODERADA:.....SAUL OLIVEROS ULLOQUE

DEMANDADO:..... MARÍA TOMASA VERGARA ARROYO

NATURALEZA DEL TRASLADO:TRASLADO DE LIQUIDACIÓN
ADICIONAL DEL CRÉDITO
PRESENTADA POR EL APODERADO
JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.

CUADERNO1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 24 de octubre de 2023.

Corre los días 25, 26 y 27 de octubre de 2023 en la secretaria del juzgado
el escrito de traslado de liquidación adicional del crédito, de conformidad
con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el
artículo 110 de la misma codificación.



WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario